

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA INFLECTION POINT Cia. Ltda. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Bartolomé Alves N° S7-297 de esta ciudad, se reúne La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ANDINA INFLECTION POINT Cia. Ltda., con la concurrencia de las siguientes socios señor JAIME RAFAEL ARTIEDA CAJILEMA, propietario de 450 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 450 votos. La señora NORMA ROSARIO LOMBEIDA propietaria de 7055 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 7055 votos. La señora MARÍA DEL CARMEN ARTIEDA CAJILEMA propietaria de 2075 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 2075 votos. La señora MARY FABIOLA ARTIEDA CAJILEMA propietaria de 2000 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 2000 votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA DEL CARMEN ARTIEDA CAJILEMA, y como secretario Ad-hoc de la junta el gerente general, el Señor JAIME ARTIEDA, los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de La Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en esta junta deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día que los socios se encuentran debidamente informados:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2019.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.-APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2020.

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. El señor secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de participaciones y socios de la compañía ANDINA INFLECTION POINT Cia. Ltda. qué el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaría se hace constar que está completo el quórum, además se encuentra presente también el Dr. Carlos Artieda C. Comisario de La Compañía, quien fuera citado con fecha 19 de febrero de 2020 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los socios se encuentran debidamente informados. Luego de dar lectura por secretaría al primer punto del Orden del Dia, toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2019. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada al señor Gerente General.

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2019, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 70 mil, Capital Social USD 11 mil, Ventas Netas USD 300 mil, Resultado del Ejercicio USD -1 mil, además informa que la empresa ha generado ingresos al continuar con la distribución de los productos fabricados por Laboratorios G.M. y otros laboratorios que también generaron recursos, por tanto la ganancia ocasionada es de origen operativo, el gerente general pide a los socios continuar con las expectativas del negocio en marcha ya que en el año 2020 y siguientes se cristalizarán algunos objetivos, se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando al Sr. Gerente General que con las cifras de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Dr. Carlos Artieda C. Comisario de La Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2019. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada al señor comisario.

Al tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía y manifiesta que es necesario que los socios aprueben la proforma de gastos para el período 2020, con la finalidad de poder optimizar el negocio presente o cualquier posible negocio en el que se tenga que incurrir en gastos previos a su explotación. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad la proforma presentada proceden a aprobarla.

Agotado el Orden del día, la señora Presidenta de la junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son a.- Lista de asistentes y numero de participaciones que representan; y, b.- Copia del acta certificada por la secretaría de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, concluido este procedimiento se declara concluida la sesión, firmando para constancia, la señora Presidenta de la Junta, los socios presentes y el suscripto secretario Ad-hoc que certifican.

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ANDINA INFLECTION POINT (AIP) Cía. Ltda. Celebrada el día veinte y ocho de febrero del año dos mil veinte, es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.

Sr. JAIME ARTIEDA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-HOC  
DE LA JUNTA DE SOCIOS